Finaliza el plazo de petición de pruebas

Desde el 16 de noviembre ha permanecido abierto el plazo de petición de pruebas de cara a la temporada 2016, finalizando el 21 de diciembre.

Alrededor de un 90 % de las pruebas que la temporada pasada se disputaron, han solicitado nuevamente su inscripción a los campeonatos, mientras que hay petición de inscripción de numerosas nuevas pruebas, algunas de ellas que ya se realizaron en 2014.

Dada la alta petición de inscripción de pruebas en algunos campeonatos, será la Asamblea General quien decida el número máximo de pruebas en las especialidades donde más solicitudes hay.